

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | |
|--|---|-----------------------|---------------------------|----------------|--|
| Institucion: | 064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | Reporte | rptComprobanteGastos.rdlc | | |
| U. Ejecutora: | 9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración | No. CUR | No. Original | |
| Unid. Desc: | 0000 | 018 02 2022 | 413 | 398 | |
| Tipo Documento Respaldo | | Clase Documento | No. | No. Expediente | |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | | LIQUIDACION DE GASTOS | 2022-064-9999-00005-001 | 257 | |

| | | | | | | |
|--------------------|------------|----------------------------------|--------------|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | DEVENGADO | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | | Cuenta Monetaria: | | | | |
| Comprobante | GASTOS | Numero Operación | | | | 0 |
| Beneficiario: | 1804286514 | ZUNIGA TOAINGA LEONARDO FERNANDO | | | | |

AFECTACION PRESUPUESTARIA

| PG | SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | ORG | N. Prest | DESCRIPCION | MONTO |
|----------------------------------|----|-----|-----|--------|------|-----|------|----------|---|--------|
| 55 | 00 | 022 | 004 | 730303 | 1701 | 202 | 8888 | 8888 | Viaticos y Subsistencias en el Interior | 237.50 |
| TOTAL PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 237.50 |
| IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| SUB - TOTAL | | | | | | | | | | 237.50 |
| RETENCIONES IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | | 237.50 |

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ZUNIGA TOAINGA LEONARDO FERNANDO, PAGO POR VIÁTICOS A LIMÓN INDANZA DEL 01 AL 04 FEBRERO 2022. PROYECTO CPV. SEGUN SOLICITUD E INFORME 006-CGTPE-DICA-2022. SEGUN MEMO INEC-CGTPE-DICA-2022-0056-M AUTORIZACION INEC-CGAF-DIFI-2022-0340-M, EABE

DATOS APROBACIÓN

| | | |
|----------------------|---|---|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO |  |  |
| FECHA: 18/02/2022 | SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS | EDISON ANDRES TIPAN GUALLE |
| | Funcionario Responsable | Director Financiero |

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | | |
|--|------|--|-------------------------|---------------------------|----------------|-----|
| Institucion: | 064 | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | Reporte | rptComprobanteGastos.rdlc | | |
| U. Ejecutora: | 9999 | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración | No. CUR | No. Original | |
| Unid. Desc: | 0000 | | 018 | 02 | 2022 | 413 |
| | | | | | | 398 |
| Tipo Documento Respaldo | | Clase Documento | No. | | No. Expediente | |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | | LIQUIDACION DE GASTOS | 2022-064-9999-00005-001 | | 257 | |

| | | | | | | |
|--------------------|------------|---------------------------------|--------------|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | DEVENGADO | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | | Cuenta Monetaria: | | | | |
| Comprobante | GASTOS | Numero Operación | | | | 0 |
| Beneficiario: | 1804286514 | ZUNIGA TOANGA LEONARDO FERNANDO | | | | |

DEDUCCIONES

| DATOS APROBACION | | |
|---|---|---|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO FECHA: 18/02/2022 |  SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <hr/> Funcionario Responsable |  EDISON ANDRES TIPAN GUALLE <hr/> Director Financiero |

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
006-CGPE-DICA-2022 /

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
09-02-2022 /

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Leonardo Fernando Zúñiga Toinga /
CI:1804286514

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3 /

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LIMON INDANZA – MORONA SANTIAGO /

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
**GESTION DE ESTADÍSTICAS PERMANENTE A
HOGARES - GEPH** /

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Jose Castellanos, Fernando Zúñiga, Marlon Castillo,, Marisol Carrasco

Objetivo:

Realizar supervisiones del trabajo de recolección de información en campo y del trabajo de crítica, codificación y validaciones de la encuesta que probará el marco maestro de muestreo elaborado a partir de la información del Censo en Limón Indanza, dentro del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 4.

ACTIVIDADES A CUMPLIR:

- Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo

Martes 01 de febrero de 2022 /

Se llegó a Limón Indanza aproximadamente a las 16:30, nos comunicamos con la responsable Lía de Gracia quien nos supo manifestar que la mayoría de los equipos se encontraban en la sede unidad en GAD de Limón Indanza, nos dirigimos hasta la sede en donde se encontraron 3 equipos realizando la revisión de material diligenciado en este día.

| Nombre | Cargo |
|-----------------|----------------|
| TAMARA ORTIZ | Supervisor |
| DIEGO UYAGUARI | Encuestador |
| DAYANA VEGA | Encuestador |
| DIANA GUTIERREZ | Antopometrista |

Se realiza la revisión de material de la supervisora Tamara Ortiz del grupo # 1 del conglomerado 14035000002 en donde se pudo evidenciar que aún tiene problemas:

- En el registro de la rama de actividad y la ocupación.

- En esta vivienda según la selección se realiza 2 MEF la primera corresponde a la señora Janeth Contreras de 31 años y la segunda a Jeimi Jara de 13 años.
- En pregunta 13 tiene este pozo ciego registran que sí y en pregunta 20 en qué lugar está ubicado el servicio higiénico registran dentro de la vivienda.
- Los hijastros los registran como hijos cuando en la capacitación se les manifestó que deben registrarlos como otros parientes.
- Las pensiones alimenticias las registran en cada uno de los menores, este ingreso se debe registrar a la madre que es la que recibe el dinero.
- La mayoría de gente que vive en este lugar reciben el agua de un manantial al cual no pagan ningún monto por el consumo del agua ya que esta llega por tubería a cada una de las viviendas.
- En el momento de solicitarles un vaso de agua de la que beben para la realizar la prueba del agua manifiestan que en ese momento no tienen.
- En lo referente al registro de los miembros del hogar registran los hijos dl mayor al menor que vivan o no en la vivienda.
- En el registro de los números de cédulas de los miembros del hogar viene en blanco y manifiestan que no tienen que se les ha perdido como justificación a no registro.
- El bono de desarrollo humano se está registrando a los menores de edad.
- En el formulario 2 en pregunta 408 no registran los códigos en los cuadros correspondientes dejando los mismos en blanco.
- En pregunta 525 registran las fechas de las vacunas y se olvidan de registrar las opciones sí o no.
- En pregunta 311 registran que el niño menor de 5 años toma agua pura 10 veces y agua aromática 10 veces.
- Pregunta 311 indican que tomo leche de formula y leche materna, no registran cual tomo primero.

Una vez que todos los equipos se encontraban en la sede, se les solicito que actualicen las tablets e ingresen la información tomada del el formulario 1 para luego tratar de indicarles cómo realizar la sincronización con el antropometrista.

Miércoles 02 de febrero de 2022 ✓ /

Luego de reunirnos con los equipos para realizar la actualización en las tablets e impartirles las directrices para el día de hoy como realizar el levantamiento de la información en físico ya que las tablets aún se encontraron varias novedades en el sistema.

Trabajamos con el equipo 4 conformado por:

| Nombre | Cargo |
|-----------------|----------------|
| MARCIA ROJAS | Supervisor |
| DIANA VERA | Encuestador |
| MONICA ZAMBRANO | Encuestador |
| NIXON PAIDA | Antopometrista |

Acudimos hasta el conglomerado 140350000003 vivienda 10 en donde viven 9 personas según nuestro MYC, pero al momento de la entrevista la señora nos supo indicar que su nieto que vivía en la vivienda se fue a la

ciudad de Cuenca a estudiar y el viene esporádicamente a visitar a sus abuelos.

- Al preguntarle por el techo de la vivienda indica que tienen salud techo por los que se procede a registrar eternit.
- La encuestadora pregunta que hace con la basura orgánica e inorgánica si la recicla algo que no está en el formulario, no realiza la pregunta textualmente como se les indico en la capacitación.
- El agua que tiene este hogar es por tubería dentro del hogar no pagan el agua ni tienen medidor pero manifiesta que esta agua da el municipio sin ningún tratamiento ya que esta viene de una vertiente.
- La informante nos indica que tiene 3 cocinas una cocina industrial, una a gas y una eléctrica la encuestadora registra dos cocinas y una cocineta.
- Al preguntarle si tiene horno la informante manifiesta que si al realizar la repregunta esta nos manifiesta que es un horno de leña.
- Cuando la encuestadora lee la pregunta del estado civil solo lee la alternativa casados y unión libre.
- Al preguntarle por los ingresos la informante nos manifiesta que su esposo tiene discapacidad y que recibe dos tipos de jubilación uno del ISPOOL y del IESS por lo que la encuestadora solo registra un valor.
- En este hogar se inició la encuesta a las 9:30 y se terminó la misma a las 13:00

Nos dirigimos a la vivienda 11 del conglomerado 140350000003 en donde vive la señora Purificación Quiroga y que viven 15 personas al ingresar a la vivienda nos pudimos dar cuenta que la vivienda es de 3 pisos en el piso 1 vive la señora Purificación con su esposo y sus hijos en un total de 7 miembros.

En el segundo piso vive su madre y su hermana con sus hijos que son en total 7 miembros del hogar; en el tercer piso se encuentra arrendando en donde vive un señor solo.

Se solicita los documentos de para el registro de la información de los miembros del hogar del piso 1 que es el seleccionado.

En este hogar vive una persona de 24 años con discapacidad del 84% y recibe el bono Joaquín Gallegos Lara estos valores se registra a la madre quien informa que ese dinero es destinado exclusivamente para su hijo.

En este hogar no se registran ingresos por la actividad económica que realizan que es el cuidado de animal vacuno ya que manifiestan haber tenido un accidente por lo que lamentablemente tienen ingresos cero.

En horas de la tarde se les convoco a los equipos a que acudan a la sede con la finalidad de realizar una nueva actualización al sistema para que desde ese momento comiencen con el ingreso de la información en las tablets.

Jueves 03 de febrero de 2022

En este día se trabajó con el equipo 2 conformado por :

| Nombre | Cargo |
|-----------------|----------------|
| CUMANDA REIBAN | Supervisor |
| EDUARDO SALINAS | Encuestador |
| MONICA LOJANO | Encuestador |
| ALBA PALMA | Antopometrista |

En el conglomerado 14035000007 en donde se encontraba el I encuestador 2 a una vivienda en donde se pudo evidenciar que el sistema se encontraba lento al pasar de pregunta a pregunta causando malestar en el mismo ya que el encuestador pensaba que como en este día solo realizaba las 4 encuestas luego podía irse a su casa, por lo que a pesar de que se le explico que este trabajo no tiene horarios y debería cumplir con la carga establecida nos supo manifestar que así el no desea trabajar.

Al ir a la siguiente vivienda en el registro de los miembros del hogar la información ingresada en la tablets se borró por lo que este encuestador se encontraba mucho más enojado, nos comunicamos con los responsable nacional y se le informo de la novedad encontrada, lamentablemente en este día no se logró solucionar el problema de la Tablet de este encuestador.

En el conglomerado 1403500005 vivienda 19 se encontraba la encuestadora Mónica se le acompañó a la toma de la información en otra de las viviendas seleccionada, en el momento de realizar las pruebas a los niños menores de cinco años, la antropometrista se encontraba con la supervisora causando malestar ya que la toma de la información debe ser de manera inmediata, al llegar la antropometrista lamentablemente quería realizar la toma de la información en forma física ya que sentía el temor de que al ingresar los datos a la Tablet estos se le borre se le solicito que realice la sincronización con la encuestadora y que registre la información obtenida.

En este hogar pudimos evidenciar que una niña de 3 años su medición de hemoglobina fue de 9.8 por lo que se le indico al padre que acuda al centro de salud para el control de la niña ya que lamentablemente desde que nació la menor jamás le han realizado el control médico respectivo.

En horas de la tarde acudimos al equipo 3 conformado por:

| Nombre | Cargo |
|-------------------|----------------|
| MARITZA CHIQUI | Supervisor |
| VIVIANA SANCHEZ | Encuestador |
| CHARLIE JARAMILLO | Encuestador |
| MILTON DE LA CRUZ | Antopometrista |

En el conglomerado 14035000011 en la vivienda 020 ocupado por la señora Doris Janeth Cauritongo Paucar, en donde existen 2 hogares pero lamentablemente en la Tablet, no se cargó la opción para crear el segundo hogar, se realiza la verificación y se autoriza realizar la toma de la información en el hogar donde existen niños menores de cinco años.

En el conglomerado 140305000020 vivienda 05 en la edificio 011 en esta vivienda utilizan 2 pisos y viven tres hogares y cada uno de ellos utilizan el primer y segundo piso de la vivienda comen por separado por lo que se verifica y se autoriza la toma de la información en cada uno de los hogares en lo que se refiere al segundo hogar se llena la información del formulario 1 y al tratar de crear las MEF, el sistema no permite hacerlo por lo que se informa a planta central para que solucionen el inconveniente encontrado en la Tablet.

En este día en horas de la tarde se nos envió una nueva actualización del sistema, por lo que fue necesario acudir a cada uno de los equipos con la finalidad de que actualicen las tablets, pero lamentablemente no

cuentan con internet y este es uno de los pasos que se debe dar para su correcta actualización.

En el conglomerado 140350000001 designado para la encuestadora Diana Vera, en esta vivienda existían 2 hogares pero en el sistema solo se había habilitado para el ingreso de la información de un solo hogar por lo que se realiza la verificación y se autoriza la toma de la información en el hogar donde existen niños menores de cinco años.

Viernes 04 de febrero de 2022

En este día nos reunimos con los equipos en la sede del GAD, ya que se nos emitió una nueva actualización del sistema por lo que fue necesario guiarle a cada uno de los encuestadores a descargar y actualizar el sistema.

Además se da instrucciones generales sobre cómo hacer el levantamiento correcto de la información en lo referente a Rama de Actividad y Grupo de Ocupación a supervisores y miembros del equipo.

Una vez finalizada esta actividad salimos de Limón Indanza a las 10:00 am.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

- En el equipo 3 existió una deserción de José Miguel Delgado por lo que se realizó el reemplazo respectivo con Viviana Zambrano, pero el remplazo se le asignó al equipo 4 y una encuestadora Viviana Sánchez que se encuentra embarazada se le cambió al equipo 3 por lo que al momento de tratar de ingresar la información en la tablets no se podía realizar ya que la carga de trabajo asignada a la encuestadora no correspondía.
- En lo referente a la rama de actividad nos indica que realiza la tala de árboles y que no le registra como actividad ya que esta no está legalizada. Es decir había una confusión al pensar que la actividad solo cuenta como tal si está legalizada.
- A pesar de que se realizó las actualizaciones del sistema en las tablets estas aun no funcionan correctamente.
- Se les hace difícil leer las preguntas textualmente.

SOLUCIONES IMPARTIDAS.

- Por esta ocasión se solicitó a la responsable nacional autorice el cambio de tablets entre los encuestadores ya que no se había generado información en las mismas con la finalidad de solucionar el inconveniente.
- Se les indica a los encuestadores que independientemente si la tala de árboles es legal o ilegal se la debe registrar ya que es una actividad económica que realiza el informante.
- Se indicó al personal que debido a los inconvenientes presentados en el sistema tomen la información de manera física en cada una de las viviendas seleccionadas.
- Se les pide que lean pausadamente cada una de las preguntas hasta habituarse al formulario ya que como son encuestadores que trabajaron en la actualización cartográfica y no cuentan con la experiencia en encuesta de hogares.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se cumplió con la supervisión establecida.
- Se re instruyó al personal en los problemas y novedades encontradas.

- El personal capacitado cumplió con las directrices emitidas.

CONCLUSIONES

- Se realizó la toma de la información en las tablets a pesar que existió problemas en el sistema.
- Hay deficiencias en cuanto al uso correcto del formulario físico y de algunas pautas necesarias en el trabajo de antropometría.
- Hay deficiencias en cuanto a la eficiencia y la versatilidad del sistema de la APK, lo que provoca una ralentización de la misma y, en consecuencia, un entorpecimiento en la efectividad de levantamiento de información, profundizado por la ausencia de la posibilidad de incluir observaciones muy necesarias para el proceso de crítica y codificación.
- Hay deficiencias en cuanto al levantamiento de información sobre Rama de Actividad y Grupo de Ocupación.
- Los niños al ver los instrumentos para el peso y las medidas comienzan a llorar.

RECOMENDACIONES

- Realizar una re instrucción a fin de solventar las novedades. Ello implica una reinstrucción a los miembros de equipo (supervisores y encuestadores) sobre los elementos generales que se necesitan en la descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación que ayude al proceso de crítica y codificación.
- Dotar de recargas a internet en las tablets para mayor agilidad en las mismas.
- Contratar personal con experiencia en encuestas de hogares.
- Establecer un incentivo para los niños que se realiza las pruebas de hemoglobina con la finalidad de mitigar el dolor del pinchazo.
- Corregir los problemas de ralentización del sistema de la APK ENDI para que permita un llenado eficiente y efectivo de los formularios digitales, además establecer un espacio para la introducción de observaciones en la APK ENDI, que permita tener una mayor versatilidad al momento de levantamiento de la información y apoye de manera adecuada el proceso de crítica y codificación
- Establecer en el formulario 1, dos preguntas adicionales que apoyen la correcta codificación de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, como son: el tamaño del establecimiento y el conocer si la producción, agrícola, pecuaria, agropecuaria, pesca, etc., son todo para el consumo del hogar o todo para la venta y en caso de ser para las dos partes saber cuál predomina. Estos dos elementos son aportan mucho en una adecuada codificación. /

| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|---------------------|--------------|--------------|--|
| FECHA dd-mmm-aaa | 01-02-2022 / | 04-02-2022 / | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
| HORA hh:mm | 06:00 / | 20:00 / | |
| TRANSPORTE | | | |
| TIPO DE | NOMBRE DE | | |
| | | SALIDA | LLEGADA |

| TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | TRANSPORTE | RUTA | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
|--|--|--------------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Terrestre | Vehículo institucional | Quito - Limón Indanza | 01-02-2022 | 06:00 / | 01-02-2022 | 16:30 |
| Terrestre | Vehículo institucional de la CZS | Limón Indanza - Quito | 04-02-2022 | 10:00 | 04-02-2022 | 20:00 / |

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Se adjunta Hojas de control de Comisión de Servicios.
Detalle de facturas.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
LEONARDO
FERNANDO ZUNIGA
TOAINGA

PTÓLGO. FERNANDO ZÚÑIGA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
BLADIMIR
VINICIO LEON
ROMERO

ING. BLADIMIR LEÓN
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE
CAMPOY ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA A HOGARES

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
DAVID SANTIAGO
SANCHEZ SORIA

ING. DAVID SANCHEZ
DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA Y OPERACIONES DE CAMPO

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 09 de febrero del 2022
NOMBRES Y APELLIDOS: LEONARDO FERNANDO ZÚÑIGA TOAINGA
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 01/02/2022 HASTA: 04/02/2022
DESTINO (CIUDAD): Limón Indanza – Morona Santiago
Nº DE SOLICITUD: 006–CGTPE–DICA–2022

DETALLE DE DOCUMENTOS

| FECHA | FACTURA/NOTA DE VENTA | DESCRIPCIÓN | VALOR | OBSERVACIONES |
|------------|-----------------------|---|--------|---------------|
| 01/02/2022 | 0015310 | Alimentación | 4.00 | |
| 01/02/2022 | 001-001-000003047 | Alimentos | 10.00 | |
| 01/02/2022 | 0001325 | Alimentos | 10.00 | |
| 02/02/2022 | 001-001-000003049 | Alimentación | 10.00 | |
| 02/02/2022 | 001-001-000002965 | Alimentos | 10.00 | |
| 02/02/2022 | 001-001-000002967 | Alimentación | 10.00 | |
| 03/02/2022 | 001-001-000002969 | Alimentos | 10.00 | |
| 03/02/2022 | 001-001-000002975 | Alimentación | 10.00 | |
| 04/02/2022 | 0002469 | Hospedaje por tres noches desde el 1 de febrero hasta el 3 de febrero de 2022 | 75.00 | |
| 04/02/2022 | 000000174 | Alimentos | 10.00 | |
| 04/02/2022 | 001-002-000040087 | Encebollado triple + gaseosas | 6.50 | |
| TOTAL | | | 165.50 | |

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.

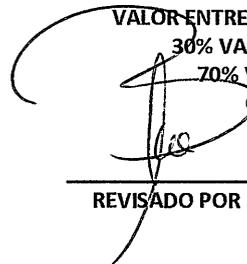


FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

| | |
|-------------------------------|--------|
| VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO | --- |
| 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE | 72.00 |
| 70% VALOR A JUSTIFICARSE | 168.00 |
| GASTOS JUSTIFICADOS | 165.50 |

REVISADO POR



de 2022



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

| | |
|--|--|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 006-CGTPE-DICA-2022 | FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 31-01-2022 |
|--|--|

| | | | | | | | |
|----------|-------------------------------------|----------------|--|---------------|--|--------------|--|
| VIÁTICOS | <input checked="" type="checkbox"/> | MOVILIZACIONES | | SUBSISTENCIAS | | ALIMENTACIÓN | |
|----------|-------------------------------------|----------------|--|---------------|--|--------------|--|

DATOS GENERALES

| | |
|---|--|
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Leonardo Fernando Zúñiga Toainga Ci:1804286514 | PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3 |
|---|--|

| | |
|--|--|
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LIMON INDANZA- MORONA SANTIAGO | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CARTOGRAFIA ESTADISTICA Y OPERACIONES DE CAMPO |
|--|--|

| FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) | HORA SALIDA (hh:mm) | FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) | HORA LLEGADA (hh:mm) |
|----------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------|
| 01-02-2022 | 06H00 | 04-02-2022 | 18H00 |

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- MARISOL CARRASCO
- JOSE CASTELLANOS
- FERNANDO ZÚÑIGA
- MARLON CASTILLO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.

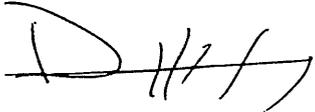
TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small> | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|--|------------------------|-----------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| TERRESTRE | Vehículo Institucional | QUITO – LIMON INDANZA | 01-02-2022 | 06H00 | 01-02-2022 | 14H00 |
| TERRESTRE | Vehículo Institucional | LIMON INDANZA – QUITO | 04-02-2022 | 10H00 | 04-02-2022 | 18H00 |

DATOS PARA TRANSFERENCIA

| | | |
|--|--------------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL BANCO: BANCO PROCREDIT | TIPO DE CUENTA: AHORROS | No. DE CUENTA: 1901011637577 |
|--|--------------------------------|-------------------------------------|

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

| | |
|---|---|
| <p align="center">FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p> | <p align="center">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p> |
|  <p>Firmado electrónicamente por: LEONARDO FERNANDO ZUNIGA TOATINGA</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO</p> |
| <p align="center">NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PTÓLGO. FERNANDO ZÚÑIGA</p> | <p align="center">NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. BLADIMIR LEÓN RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPOY ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA A HOGARES</p> |
| <p align="center">FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p> | <p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> |
|  <p align="center">NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. DAVID SANCHEZ DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA Y OPERACIONES DE CAMPO</p> | |



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV – COMPONENTE 4

PLAN DE TRABAJO N° 03

Fecha de Elaboración: 27/01/2022

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0679-M de 30 de diciembre de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2022: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV".

En este Plan de Dirección de Proyecto constan los rubros correspondientes de viáticos y la reposición de combustible y peajes, para realizar la encuesta piloto que probará el marco maestro de muestreo a partir del censo piloto en Limón Indanza dentro del Componente 4.

Mediante circular Nro. INEC-CGAF-2022-0002-C de 04 de enero de 2022 se informa sobre el presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio económico 2022 y techos plurianuales para el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022 el Director Ejecutivo autorizó la primera reforma al POA 2022.

Mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2022-0079-M de 26 de enero de 2022, la Coordinación General Administrativa informó sobre la Codificación de Recursos con Organismo y Correlativo (8888-8888) para los Proyectos de Inversión del INEC de los Grupos 73, 77 78 y 84 para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. JUSTIFICACIÓN

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

A partir de la información censal se crea el marco maestro de muestreo que servirá para la ejecución de las encuestas en los próximos 10 años, es preciso que este marco sea puesto a prueba previo a la ejecución del censo nacional, ya que así se podrá identificar inconvenientes y soluciones que puedan presentarse a gran escala, es por ello que es de gran importancia crear y probar el marco con la ejecución de una encuesta piloto que sirva para identificar mejoras de manera oportuna y que las mismas empiecen a ser implementadas en la creación del mismo.

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Realizar supervisiones del trabajo de recolección de información en campo de la encuesta que probará el marco maestro de muestreo elaborado a partir de la información del Censo en Limón Indanza, dentro del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente4.

3.2 Objetivos Específicos.

- Supervisar la correcta aplicación de la metodología del trabajo en la recolección de información en campo.
- Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del aplicativo.
- Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo

5. PRODUCTOS

- Informe de servicios institucionales.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades para las supervisiones dentro de la encuesta de prueba del marco maestro de muestreo se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

| Grupo Ocupacional | Ciudad o Provincia | Fecha | | Días pernoctados | Días de retorno | Tipo de Transporte | Movilizaciones Terrestres |
|---------------------------|--------------------|------------|------------|------------------|-----------------|------------------------|---------------------------|
| | | Desde | Hasta | | | | |
| Funcionario 1 (SPA3 -SP7) | Limón Indanza | 01/02/2022 | 04/02/2022 | 3 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 240,00 |
| Funcionario 2 (SPA3 -SP7) | Limón Indanza | 18/02/2022 | 23/02/2022 | 5 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 400,00 |
| Funcionario 3 (SPA3 -SP7) | Limón Indanza | 18/02/2022 | 23/02/2022 | 5 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 400,00 |
| Conductor 1 | Limón Indanza | 18/02/2022 | 23/02/2022 | 5 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 400,00 |
| Total | | | | | | | \$ 1.440,00 |

En este sentido, se solicita viáticos por concepto de movilizaciones al interior para los funcionarios.

Se autoriza la ejecución de actividades en fines de semana y/o feriados.

Con Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022, el Director Ejecutivo procede a “[...] aprobar la primera reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022 con las actualizaciones ejecutadas [...], conforme al detalle descrito en el memorando de la referencia y a la Programación Anual de la Planificación ajustada, adjunta [...]”, dentro de la cual se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

7. VALORES VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

| NIVELES | VALORES EN DÓLARES |
|--|--------------------|
| Primer nivel: Jerárquico superior | USD 130,00 por día |
| Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público | USD 80,00 por día |

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno. Se trabajará los días sábado y domingo 19 y 20 febrero de 2022.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Jonathan Arcos como miembro de equipo de la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo.

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|--|---|--|
|  <p>Firmado electrónicamente por: JONATHAN LEOPOLDO ARCOS FUENTES</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: DAVID SANTIAGO SANCHEZ SORIA</p> |
| <p>Jonathan Arcos Asistente Estadístico Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo</p> | <p>Bladimir León Responsable de la Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares</p> | <p>David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo</p> |